

MODIFICACIÓN EN LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE INGLÉS PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Dadas las excepcionales circunstancias que atravesamos con la suspensión de las clases presenciales por el COVID-19, el Departamento de Inglés acuerda lo siguiente:

¿Cómo recuperar el Inglés Pendiente del curso anterior?

1. Aprobando la 1ª y 2ª Evaluación del curso actual. La calificación que se obtenga por esta vía no será superior a 5.
2. No habrá Examen el 24 de Abril. Si por la vía anterior no se recupera, las profesoras de inglés enviarán a sus alumnos una prueba escrita para hacer en casa y que se entregará **antes del 3 de mayo de 2020.**

*El alumnado está obligado a alcanzar un mínimo de 3 puntos en cada destreza para poder ser evaluado en esta prueba.

*La nota que se obtenga con esta vía no será superior a 5.

**Para todos aquellos alumnos/as que habiendo aprobado el Inglés pendiente por cualquiera de las 2 vías anteriores y quiera superar la nota de 5, podrá presentarse a una prueba presencial cuando nos reincorporemos al centro.